

**Memorando Nro. MD-DSPPP-2024-0154-MEM**

**Quito, D.M., 17 de marzo de 2024**

**PARA:** Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade  
**Directora de Comunicación**

Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva  
**Director Financiero**

Sra. Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno  
**Directora de Administración del Talento Humano**

Sr. Mgs. Franklin René Gualoto Pillajo  
**Director de Servicios, Procesos y Cambio y Cultura**

Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera  
**Directora Administrativa**

Sra. Lcda. Jenniffer Nicole Estupiñan Martinez  
**Coordinadora Zonal 1**

Sr. Ing. Yandry Leonardo Suquillo Cevallos  
**Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 2**

Sr. Mgs. Yuri Vicente Paucar Abril  
**Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 3**

Sra. Abg. Ivanna del Rocío Mosquera Vicuña  
**Coordinadora Zonal 6**

Srta. Ing. Dolores Silvana Loor Mendoza  
**Coordinadora Zonal**

Srta. Abg. Lorena Elisa Vargas Solano  
**Coordinadora Zonal, Encargada**

Sr. Ing. Bolivar Alfredo Escobar San Lucas  
**Coordinador Zonal**

**ASUNTO:** Socialización de Diseño de Propuesta Actualizada del Proceso de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Por medio del presente, se socializa el diseño de propuesta actualizada del proceso de rendición de cuentas 2023, el cual ha sido ajustado respecto a la deliberación pública, por temas logísticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DSPPP-2024-0154-MEM

Quito, D.M., 17 de marzo de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. María Gabriela Garzón Venegas

**DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Anexos:

- 3.\_diseño\_de\_propuesta\_version\_actualizada.pdf

Copia:

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain

**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica**

Sr. Mgs. Ivan David Guanoliquin Nasimba

**Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento**

Sr. Lcdo. Raul Esteban Iturralde Vasconez

**Subsecretario de Desarrollo de la Actividad Física, Subrogante**

Sr. Lcdo. Marcelo Andrés Guschmer Tamariz

**Ministro del Deporte**

Sra. Gardenia Lourdes Elizalde Aguilar

**Asesora 3**

Sra. Abg. Lorena Rincón Acosta

**Coordinadora de Despacho**

Srta. Catherine Elizabeth Navarrete Tenorio

**Analista de Seguimiento y Control 2- SP6**

cn



## DISEÑO DE LA PROPUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### 1. BASE LEGAL:

La Constitución de la República en el artículo 208 determina los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en su acápite 2 señala: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

Así mismo, en su artículo 225 establece que: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social son parte del sector público”*.

Por su parte, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan que los obligados a presentar la rendición de cuentas son:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

### 2. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: *“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

***Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.***

***En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales” (énfasis añadido).***

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2024-0019-MEM, de 16 de enero de 2024, el Señor Ministro del Deporte designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2023 de esta Cartera de Estado.

En este sentido, como parte de la fase 0 del proceso metodológico de rendición de cuentas, se establece el *“Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas”*, por parte del equipo delegado por la máxima autoridad.

Por lo expuesto, el equipo conformado elabora la propuesta para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la Institución, que incluye:

- *“Planificar el proceso de rendición de cuentas en coordinación con los y las responsables y equipos, tanto en el nivel nacional como en los territorios.*
- *Diseñar las herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas, que incluye elaboración de agendas y metodologías para los eventos participativos de presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía”.*

### 3. PROPUESTA

Conforme los antecedentes detallados, a continuación, se presenta la propuesta para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Ministerio del Deporte:

FASE	NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Fase 0	Organización Interna Institucional del proceso de rendición de cuentas	Conformar del equipo de rendición de cuentas	02/01/2024	31/01/2024	Máxima Autoridad / Coordinaciones Zonales
		Diseñar de la propuesta de rendición de cuentas	16/01/2024	31/01/2024	Equipo de Rendición de Cuentas
Fase 1	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Habilitar canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la institución rinda cuentas	31/01/2024	02/02/2024	Dirección de Comunicación Social; Dirección de Tecnologías de la Información; Coordinaciones Zonales
		Recibir aportes de la ciudadanía en los canales de comunicación virtuales habilitados para el efecto	03/02/2024	15/03/2024	Dirección de Comunicación Social; Dirección de Tecnologías de la Información; Coordinaciones Zonales
		Solicitar información a las áreas involucradas para la elaboración del informe	01/02/2024	08/02/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal
		Generar Informe por parte de las áreas involucradas para la elaboración del informe	01/02/2024	08/02/2024	Todas las áreas del Ministerio del Deporte
		Redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, incluyendo los requerimientos de la ciudadanía	14/02/2024	23/02/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal
		Cargar el informe preliminar y el formulario de rendición de cuentas en la página web del Ministerio	26/02/2024	06/03/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal Dirección de Comunicación Social
		Completar el formulario de rendición de cuentas del portal CPCCS	01/03/2024	06/03/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal

FASE	NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Fase 2	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Definir lugar y hora para el evento de Rendición de Cuentas	15/02/2024	29/02/2024	Dirección de Comunicación Social; Coordinaciones Zonales
		Difundir ampliamente a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas preliminar y el formulario en Excel por todos los medios digitales y presenciales disponibles	01/03/2024	14/03/2024	Dirección de Comunicación Social (incluir documentos en la página web y generar comunicaciones) Coordinaciones Zonales
		Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación (con al menos 8 días de anticipación)	04/03/2024	07/03/2024	Dirección de Comunicación Social Coordinaciones Zonales
		Preparar listado de invitaciones, invitaciones y hoja de registro de asistencia para el evento			
		Preparar presentación para el evento de Rendición de Cuentas	07/03/2024	19/03/2024	Dirección de Comunicación Social Coordinaciones Zonales
		Deliberación pública presencial	20/03/2024	20/03/2024	Dirección de Comunicación Social
		Deliberación pública presencial Coordinaciones Zonales	14/03/2024	18/03/2024	Coordinaciones Zonales
		Recoger aportes de la ciudadanía presenciales	14/03/2024	20/03/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Coordinaciones Zonales
		Difundir ampliamente a la ciudadanía el video de la transmisión en vivo ( <i>junto al informe preliminar y al formulario de rendición de cuentas durante al menos 14 días</i> )	21/03/2024	05/04/2024	Dirección de Comunicación Social; Coordinaciones Zonales

FASE	NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
		Sistematizar los aportes y elaborar acta compromiso a fin de implementar en la gestión del año	08/04/2024	09/04/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyecto; Coordinaciones Zonales
Fase 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCS	Entrega del informe de rendición de cuentas Verificar que se genere el código QR en el informe ingresado	09/04/2024	12/04/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Territorio: Cada Coordinación Zonal

Quito, 14 de marzo de 2024

## Socialización de Propuesta de Rendición de Cuentas 2023 legalizada

Catherine Navarrete <cnavarrete@deporte.gob.ec>

Lun 05/02/2024 8:20

Para:Gardenia L. Elizalde <gelizalde@deporte.gob.ec>;Maria Fernanda Sanchez Calvache <mfsanchez@deporte.gob.ec>; Robert Gallegos <rgallegos@deporte.gob.ec>;Sandra Gonzales <sgonzales@deporte.gob.ec>;Franklin Gualoto <fgualoto@deporte.gob.ec>;Nicole Estupiñan <nestupinan@deporte.gob.ec>;Yandri Suquillo <ysuquillo@deporte.gob.ec>;Yuri Paucar <ypaucar@deporte.gob.ec>;Ivanna Mosquera <imosquera@deporte.gob.ec>; Raul Zambrano <razambrano@deporte.gob.ec>;Lorena Vargas <lvargas@deporte.gob.ec>;Bolívar Escobar <bescobar@deporte.gob.ec>  
CC:Gabriela Garzon <ggarzon@deporte.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (721 KB)

3. Diseño\_de\_Propuesta\_vf-signed\_firmado-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf;

Estimados Directores, Coordinadores Zonales y Responsables de Unidades Técnicas Zonales:

Me permito remitir en el anexo, la propuesta de Rendición de Cuentas 2023 legalizada, para su conocimiento.

Saludos cordiales,

Catherine Navarrete

**ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL  
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PLANES PROGRAMAS Y  
PROYECTOS**

Av. Gaspar de Villaroel y Av. 6 de diciembre  
(593)023969200 Ext:  
Código postal: 170505 / Quito - Ecuador

[www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio del Deporte



## DISEÑO DE LA PROPUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### 1. BASE LEGAL:

La Constitución de la República en el artículo 208 determina los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en su acápite 2 señala: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

Así mismo, en su artículo 225 establece que: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social son parte del sector público”*.

Por su parte, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan que los obligados a presentar la rendición de cuentas son:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

### 2. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: *“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

***Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.***

***En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales” (énfasis añadido).***

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2024-0019-MEM, de 16 de enero de 2024, el Señor Ministro del Deporte designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2023 de esta Cartera de Estado.

En este sentido, como parte de la fase 0 del proceso metodológico de rendición de cuentas, se establece el *"Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas"*, por parte del equipo delegado por la máxima autoridad.

Por lo expuesto, el equipo conformado elabora la propuesta para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la Institución, que incluye:

- *"Planificar el proceso de rendición de cuentas en coordinación con los y las responsables y equipos, tanto en el nivel nacional como en los territorios.*
- *Diseñar las herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas, que incluye elaboración de agendas y metodologías para los eventos participativos de presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía".*

### 3. PROPUESTA

Conforme los antecedentes detallados, a continuación, se presenta la propuesta para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Ministerio del Deporte:




FASE	NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Fase 0	Organización Interna Institucional del proceso de rendición de cuentas	Conformar del equipo de rendición de cuentas	02/01/2024	31/01/2024	Máxima Autoridad / Coordinaciones Zonales
		Diseñar de la propuesta de rendición de cuentas	16/01/2024	31/01/2024	Equipo de Rendición de Cuentas
Fase 1	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Habilitar canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la institución rinda cuentas	31/01/2024	02/02/2024	Dirección de Comunicación Social; Dirección de Tecnologías de la Información; Coordinaciones Zonales
		Recibir aportes de la ciudadanía en los canales de comunicación virtuales habilitados para el efecto	03/02/2024	15/03/2024	Dirección de Comunicación Social; Dirección de Tecnologías de la Información; Coordinaciones Zonales
		Solicitar información a las áreas involucradas para la elaboración del informe	01/02/2024	08/02/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal
		Generar Informe por parte de las áreas involucradas para la elaboración del informe	01/02/2024	08/02/2024	Todas las áreas del Ministerio del Deporte
		Redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, incluyendo los requerimientos de la ciudadanía	14/02/2024	23/02/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal
		Cargar el informe preliminar y el formulario de rendición de cuentas en la página web del Ministerio	26/02/2024	06/03/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal Dirección de Comunicación Social
		Completar el formulario de rendición de cuentas del portal CPCCS	01/03/2024	06/03/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Territorio: Cada Coordinación Zonal

FASE	NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Fase 2	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Definir lugar y hora para el evento de Rendición de Cuentas	15/02/2024	29/02/2024	Dirección de Comunicación Social; Coordinaciones Zonales
		Difundir ampliamente a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas preliminar y el formulario en Excel por todos los medios digitales y presenciales disponibles	01/03/2024	14/03/2024	Dirección de Comunicación Social (incluir documentos en la página web y generar comunicaciones) Coordinaciones Zonales
		Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación (con al menos 8 días de anticipación)	04/03/2024	07/03/2024	Dirección de Comunicación Social Coordinaciones Zonales
		Preparar listado de invitaciones, invitaciones y hoja de registro de asistencia para el evento			
		Preparar presentación para el evento de Rendición de Cuentas	07/03/2024	11/03/2024	Dirección de Comunicación Social Coordinaciones Zonales
		Deliberación pública presencial	15/03/2024	15/03/2024	Dirección de Comunicación Social
		Deliberación pública presencial Coordinaciones Zonales	15/03/2024	15/03/2024	Coordinaciones Zonales
		Recoger aportes de la ciudadanía presenciales	15/03/2024	15/03/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos; Coordinaciones Zonales
		Difundir ampliamente a la ciudadanía el video de la transmisión en vivo ( <i>junto al informe preliminar y al formulario de rendición de cuentas durante al menos 14 días</i> )	16/03/2024	30/03/2024	Dirección de Comunicación Social; Coordinaciones Zonales





FASE	NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
		Sistematizar los aportes y elaborar acta compromiso a fin de implementar en la gestión del año	01/04/2024	02/04/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyecto; Coordinaciones Zonales
Fase 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Entrega del informe de rendición de cuentas Verificar que se genere el código QR en el informe ingresado	03/04/2024	08/04/2024	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Territorio: Cada Coordinación Zonal

Quito, 30 de enero de 2024

Aprobado por:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESIGNACIÓN	FIRMA
Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Responsable y Líder del proceso Responsable del registro del formulario en el sistema informático del CPCCS	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA GARZON VENEGAS
Dirección de Comunicación Social	Responsable del evento y socialización de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	 Firmado electrónicamente por: GARDENIA LOURDES ELIZALDE AGUILAR
Dirección Administrativa	Miembro del Equipo	 Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA SANCHEZ BALCAZAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESIGNACIÓN	FIRMA
Dirección Financiera	Miembro del Equipo	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ROBERT ARTURO GALLEGOS JATIVA</b></p>
Dirección de Administración de Talento Humano	Miembro del Equipo	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>SANDRA DEL PILAR PEREZ MORENO</b></p>
Dirección de Servicios, Procesos y Cambio y Cultura	Miembro del Equipo	<p><b>FRANKLIN RENE GUALOTO PILLAJO</b></p> <p>FRANKLIN RENE GUALOTO PILLAJO C=FRANKLIN RENE GUALOTO PILLAJO, SERIALNUMBER= 300622090834, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACION OS=SECURITY DATA S.A. 2, C=EC He revisado este documento 2024.01.30 18:46:39-05'00'</p>
Coordinación Zonal 1	Unidad Desconcentrada	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JENNIFER NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ</b></p>
Oficina Técnica 2	Unidad Desconcentrada	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>YANDRY LEONARDO SUQUILLO CEVALLOS</b></p>
Oficina Técnica 3	Unidad Desconcentrada	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>YURI VICENTE PAUCAR ABRIL</b></p>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESIGNACIÓN	FIRMA
Coordinación Zonal 4	Unidad Desconcentrada	 Firmado electrónicamente por: <b>RAUL ALBERTO ZAMBRANO CORDOVA</b>
Coordinación Zonal 6	Unidad Desconcentrada	 Firmado electrónicamente por: <b>IVANNA DEL ROCIO MOSQUERA VICUNA</b>
Coordinación Zonal 7	Unidad Desconcentrada	 Firmado electrónicamente por: <b>LORENA ELISA VARGAS SOLANO</b>
Coordinación Zonal 8	Unidad Desconcentrada	 Firmado electrónicamente por: <b>BOLIVAR ALFREDO ESCOBAR SAN LUCAS</b>